



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA** identificado con Cédula de ciudadanía No **32.787.431**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA** por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$33.120.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ** identificado con Cédula de ciudadanía No **79.589.991**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ** por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$33.120.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **AUGUSTO RAFAEL PARRA RIOBO** identificado con Cédula de ciudadanía No **72.131.439**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **AUGUSTO RAFAEL PARRA RIOBO** por valor de **VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$25.668.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **AUGUSTO RAFAEL PARRA RIOBO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARLOS JAVIER ZEA URIBE** identificado con Cédula de ciudadanía No **72.014.331**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CARLOS JAVIER ZEA URIBE** por valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$24.840.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARLOS JAVIER ZEA URIBE**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANA PAOLA CHAVEZ BARRIOS** identificado con Cédula de ciudadanía No **57.462.499**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ANA PAOLA CHAVEZ BARRIOS** por valor de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$22.770.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANA PAOLA CHAVEZ BARRIOS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MURIEL BEATRIZ PEREZ DIAZ** identificado con Cédula de ciudadanía No **1.045.684.279**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MURIEL BEATRIZ PEREZ DIAZ** por valor de **VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$22.770.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MURIEL BEATRIZ PEREZ DIAZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ACELLYS MESINO SUAREZ** identificado con Cédula de ciudadanía No **55.302.759**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ACELLYS MESINO SUAREZ** por valor de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$20.700.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ACELLYS MESINO SUAREZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CARMEN JOHANNA JIMENEZ VELASQUEZ** identificado con Cédula de ciudadanía No **55.238.411**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **CARMEN JOHANNA JIMENEZ VELASQUEZ** por valor de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$20.700.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **CARMEN JOHANNA JIMENEZ VELASQUEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ARCELIA MARGARITA CUJIÑO PELAEZ** identificado con Cédula de ciudadanía No **1.042.998.977**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ARCELIA MARGARITA CUJIÑO PELAEZ** por valor de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$19.200.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ARCELIA MARGARITA CUJIÑO PELAEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JONATHAN ARMANDO PEÑA SIERRA** identificado con Cédula de ciudadanía No **1.045.694.163**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JONATHAN ARMANDO PEÑA SIERRA** por valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$14.490.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JONATHAN ARMANDO PEÑA SIERRA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARITZA DEL CARMEN SURI GONZALEZ ANGULO** identificado con Cédula de ciudadanía No **32.747.233**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE EDUCACION** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARITZA DEL CARMEN SURI GONZALEZ ANGULO** por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARITZA DEL CARMEN SURI GONZALEZ ANGULO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Proyectó:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co